



Acta de la reunión presencial de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades del día 23 de enero de 2023.

En la fecha indicada a las 12:30 horas se reúne presencialmente la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento

2. Informe de la Vicedecana de Calidad y Comunicación.

La Vicedecana informa sobre el proceso de adaptación a la certificación IMPLANTA del SGIC de la Facultad de Humanidades, las acciones llevadas a cabo y el calendario de actuación de cara a la solicitud de renovación de la acreditación el próximo mes de julio.

3. Aprobación del proceso PA01 de la Facultad de Humanidades.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2021-2022).

Se aprueban por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades a las 13.30 horas.

ANEXO I

Presidenta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad:

- Rosario Moreno Soldevila, Decana de la Facultad de Humanidades.

Secretaria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad:

- Olga Cruz Moya, Vicedecana de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades.

Representantes del profesorado:

- Natalia Maillard Alvarez, Responsable de calidad del Grado en Geografía e Historia.
- Maria Angeles Fernandez Valle, Responsable de calidad del Grado en Humanidades.
- Daniel Nisa Caceres, Responsable de calidad del Grado en Traducción e Interpretación.
- Francisco Javier Vigier Moreno

Representante del alumnado:

- Helena de Troya Landero Tarrat.

Representante del alumnado egresado:

- Miguel Cisneros Perales (excusado)

Representante del personal de administración y servicios:

- D.ª Carmen Prieto Aragón

Olga Cruz Moya

Vicedecana de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades.

En Sevilla, a 29 de septiembre de 2023.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	1/29



**Índice**

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia y Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Procedimiento
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de Flujo

Elaborado por:	Revisado por:
D. Jorge Augusto Luengo López (Delegado del Rector para la Calidad)	D.ª Olga Cruz Moya (Vicedecana de Calidad y Comunicación)
Aprobado por:	
D.ª Rosario Moreno Soldevila (Decana de la Facultad de Humanidades)	

Resumen de ediciones:

Versión/Edición	Fecha	Motivo de modificación
1.00	12/02/2008	Edición inicial
1.01	19/05/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
1.02	23/03/2012	Eliminación de portada de los documentos de tipo Evidencia
1.03	30/06/2014	Revisión de las definiciones, responsabilidades, desarrollo y diagrama de flujo
2.00	2019/2020	Adaptación del antiguo PA01 a procedimiento de Centro Modificación Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) Cambio del sistema de codificación de evidencias e indicadores para su adaptación a la nueva aplicación informática de gestión del SAIC
3.00	Curso 2022/2023	Revisión completa del proceso para su adaptación al Programa IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	2/29



1. Objetivo

Este proceso tiene por objeto establecer la forma de elaborar, revisar y aprobar la documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Asimismo también tiene como propósito asegurar que se identifiquen los cambios y el estado de revisión actual de los documentos, que estos permanecen legibles, fácilmente identificables y disponibles en los puntos de uso, que se identifiquen los documentos de origen externo, así como se previene el uso no intencionado de documentación obsoleta.

De igual modo, el presente documento define los controles necesarios para la identificación, el almacenamiento, la protección, el tiempo de retención y la disposición de las evidencias o registros.

2. Ámbito de alcance

Este proceso es de aplicación a todos los documentos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Esto incluye el Manual de Calidad y el Manual de Procesos del SAIC del Centro y sus Títulos.

3. Documentación de referencia y Normativa

- Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).
- Guía para la Certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas (Programa IMPLANTA - SGCC), de la Agencia Andaluza del Conocimiento/Dirección de Evaluación y Acreditación (AAC/DEVA).
- Normativa específica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

4. Definiciones

Documento: datos que poseen significado y su medio de soporte.

Manual de calidad: documento que especifica el sistema de gestión de la Calidad de una organización.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.


Procedimiento: forma específica, documentada o no, de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Indicador: dato o conjunto de datos, que ayudan a medir objetivamente la evolución de un proceso o de una actividad.

Formato: plantilla predeterminada preparada para recoger datos, resultados o evidencias de actividades desempeñadas.

Evidencia o Registro: documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	3/29





Trazabilidad: procedimiento que permite controlar la trayectoria y ubicación de un documento dentro del SAIC de un Centro, a través de una codificación determinada.

Documento marco: documento de referencia elaborado por el Área de Calidad que contiene los elementos claves para homogeneizar el trabajo a desarrollar en la elaboración o modificación de los diferentes documentos del SAIC de los Centros.

Edición: estado o versión en el que se encuentra un proceso o un documento en un momento concreto de su desarrollo o modificación.

5. Responsabilidades

Responsable de Calidad del Centro (RCC): elaboración, actualización y custodia de los documentos del SAIC del Centro, asegurándose de que la versión publicada en la web institucional del Centro siempre esté actualizada.

Área de Calidad: revisión de los documentos del SAIC del Centro teniendo en cuenta los acuerdos adoptados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros.

Decano/a: firma de todos los documentos del SAIC del Centro.

Junta de Centro: aprobación de todos los documentos del SAIC del Centro.

6. Procedimiento

El Área de Calidad elabora o modifica los documentos marco que constituirán el SAIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide. Estos documentos son revisados por el órgano con competencias en Calidad para aplicarlos al SAIC del Centro en función de las directrices establecidas. Estos documentos marco se exponen y aprueban en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros.


Seguidamente, el/la Responsable de Calidad del Centro adecua la documentación a las especificidades de la Facultad de Humanidades, para que sea aprobada en primer lugar por la Comisión de Garantía Interna de Calidad, y seguidamente por Junta de Facultad con la correspondiente firma del/la Decano/a, conformando así el SAIC del Centro.

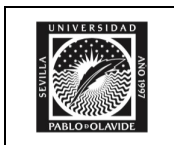
6.1. Entrada en vigor y custodia de documentos:

La gestión de documentos y registros del sistema de Calidad del Centro se apoyará en el software de Gestión Documental SAIC. Este programa informático sirve de herramienta base para el almacenamiento, rastreo, organización y edición de la mayor parte de documentos del sistema del Centro, especialmente procesos, evidencias e indicadores, así como Manual y Política de Calidad. El programa mantendrá además registros de las distintas ediciones y versiones de estos documentos, permitiendo un acceso rápido a los mismos. La codificación generada por SAIC para asegurar la trazabilidad de la documentación será en todo caso conforme a este proceso.

Cualquier documento del SAIC del Centro entra en vigor en el momento de su aprobación

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	4/29





definitiva por el/la Decano/a, y no se considera válido ningún documento hasta que no haya sido firmado y fechado, bien en formato papel o con firma electrónica.

El/la Responsable de Calidad del Centro debe mantener y custodiar todos los documentos del SAIC del Centro y sus Títulos, en sus distintas ediciones, asegurándose además de que en la página Web institucional del Centro está la versión actualizada de cada uno de dichos documentos.

6.2. Control de Ediciones:

El control de ediciones se llevará a cabo en dos niveles: la edición del SAIC completo y la edición del documento concreto dentro de dicha edición del SAIC. Así, para asegurar la trazabilidad de cualquier documento, la edición del mismo se codificará como "X.YY", siendo X la edición del SAIC e YY la edición del documento.

Cada vez que se realice una revisión completa y profunda del SAIC, el número de edición del SAIC se incrementa en una unidad. Así mismo, cada vez que un documento es modificado se incrementa en una unidad su número de edición. En el caso de un proceso, se indica en la portada del mismo el motivo de tal modificación. Al primer documento elaborado para una nueva edición (X) del SAIC se le asigna la "EdiciónX.00".

6.3. Codificación:

El Manual de Calidad del Centro se codificará como **MSAIC-FHUM**.

Para garantizar su trazabilidad, los procesos de Centro se codificarán como **PXNN-FHUM**:

P = Proceso.

X= E (estratégico), C (clave), A (apoyo).

NN = Ordinal simple (del 01 al 99) que indica el orden del proceso en el Sistema.

FHUM = Código de Centro asignado a la Facultad de Humanidades.

Los indicadores se codificarán como **PXNN-INZZ-FHUM(-CT)**:

PXNN: Código del proceso al que pertenece.

IN = Indicador

ZZ = Ordinal simple (del 01 al 99) que indica el orden del indicador en el proceso. Este ordinal simple siempre debe empezar en 01 para cada proceso.

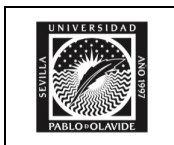
FHUM: Código de Centro asignado a la Facultad de Humanidades.

CT: Código del Título (sólo en caso de que sea un indicador específico de un Título; código extraído de UXXI).

Las evidencias o registros se codificarán como **PXNN-EZZ-FHUM(-CT)-XX-XX**:

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	5/29





PXNN= Código del proceso al que pertenece.

E= Evidencia.

ZZ= Ordinal simple (del 01 al 99) que indica el orden de la evidencia en el proceso. Este ordinal simple siempre debe empezar en 01 para cada proceso.

FHUM: Código de Centro asignado a la Facultad de Humanidades.

CT= Código del Título (sólo en caso de que sea una evidencia específica de un Título; código extraído de UXXI).

XX-XX = dígitos del curso académico en el que se tiene que generar la evidencia.

Las evidencias serán únicas en cada curso académico: no será posible generar dos evidencias con igual codificación en un mismo curso académico. Son indivisibles y, por tanto, no deben ser desglosadas en subniveles o numeraciones (numéricas o alfanuméricas) ajenas a la codificación de este proceso.

El Área de Calidad mantiene públicos en su página web los códigos de cada Centro y Título de Grado.

En caso de necesitar su documentación, las instrucciones se codificarán como **PXNN-ITZZ-FHUM**:

PXNN= Código del proceso al que pertenece.

IT= Instrucción.

ZZ= Ordinal simple (del 01 al 99) que indica el orden de la instrucción en el proceso. Este ordinal simple siempre debe empezar en 01 para cada proceso.

FHUM= Código del Centro asignado a la Facultad de Humanidades.

6.4. Estructura de los documentos

6.4.1 Estructura de los documentos relativos a los procesos:

Los procesos se identifican y clasifican en el **mapa de procesos** que se recoge en el Anexo 1 del Manual del SAIC de la Facultad de Humanidades y sus Títulos, donde se detallan también las interacciones entre ellos. Los procesos se almacenarán y editarán en el programa informático SAIC, con la codificación indicada en este proceso PA01-FHUM.

Para la elaboración de los correspondientes procesos se tomará como modelo el presente proceso PA01-FHUM. Se partirá de una **página de portada**, que incluirá un índice, un resumen de ediciones y un cuadro de firmas que incluye la elaboración, la revisión y la aprobación. El resumen de ediciones deberá permitir entender los principales cambios que originan una nueva edición. En las páginas que prosiguen aparecen los siguientes contenidos:

Objeto: se describen los propósitos fundamentales y los contenidos generales que se desarrollan en el proceso.

Ámbito de aplicación: se indica cuándo y dónde se ha de aplicar el proceso.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	6/29





Documentación de referencia y Normativa: se relacionan las normas y documentos aplicables que regulan o complementan lo indicado en el proceso. Si se considerase necesario se indicaría un apartado específico con requisitos legales.

Definiciones: se incluye, si procede, un vocabulario de las palabras o conceptos que precisen una definición para su correcto uso o interpretación. En caso de que no proceda, se indicará "No proceden definiciones".

Responsabilidades: se indican las responsabilidades asignadas a cada uno de los participantes en el proceso.

Procedimiento: se describen de forma clara y definida todas las actividades que contempla el proceso, así como los conductos de comunicación. Si se considera interesante para resumir el procedimiento, se incluirá un diagrama de flujo como último apartado del documento.

Medidas, análisis y mejora continua: se listarán los indicadores que se consideren oportunos para el seguimiento y valoración de los resultados del proceso. El epígrafe también informará, si procede, de cómo se realiza el análisis de los valores aportados por dichos indicadores para el planteamiento de propuestas de mejora. De forma general, se considera que dicho estudio incluye también la revisión del propio diseño y documentación del proceso, la cual se expondrá en la CGIC de los Centros, teniendo en cuenta las propuestas realizadas en el seno de la CGIC de cada Título, la CGIC de cada Centro y la CGIC de los Centros.

Evidencias: Identificación de las evidencias o registros necesarios para asegurar la correcta ejecución del proceso. Para cada evidencia se indicará el código, descripción, soporte de archivo, responsable de la custodia y tiempo de conservación.

Rendición de cuentas: Indicará el método a seguir para informar a los grupos de interés del seguimiento, resultados finales y propuestas de mejora en el ámbito de aplicación del proceso.

Anexos (opcional): Cualquier documento adicional, si se considera necesario además de los anteriormente indicados, para la puesta en práctica del proceso. En el caso de incluirse deberá reflejarse en el índice de la portada.

6.4.2 Estructura de los indicadores:

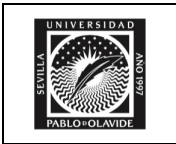
Los indicadores se describen utilizando como mínimo los siguientes elementos constitutivos:

- Nombre del indicador.
- Proceso al que corresponde.
- Fórmula de cálculo.
- Unidad administrativa responsable de la información necesaria.
- Periodicidad.
- Fecha de vigencia.

Los indicadores se almacenarán y editarán en el programa informático SAIC, con la codificación indicada en este proceso PA01-FHUM. Dicha aplicación contiene una relación de todos los indicadores del SAIC del Centro y sus Títulos (de procesos institucionales y procesos de Centro) desglosados al nivel que corresponda.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	7/29





6.4.3 Estructura de los formatos:

Los formatos se consideran plantillas predeterminadas que sirven para facilitar la estructura y la información que debe contener el documento o la evidencia asociados a dicho formato. Se establecerán y custodiarán por el Área de Calidad, que pondrá a disposición del Centro la versión vigente de los mismos.

6.5. Distribución

En la página institucional de la Facultad de Humanidades se publicarán todos los documentos del SAIC del Centro y sus Títulos conforme a los requerimientos establecidos por la Agencia de Evaluación correspondiente, siendo el/la Responsable de Calidad del Centro el responsable de asegurar que las versiones publicadas estén actualizadas.

6.6. Cumplimentación, mantenimiento y acceso a las evidencias

Para cada proceso se establecen las evidencias mínimas que garanticen que se actúa según lo establecido en el mismo, así como el órgano responsable de su custodia y el tiempo de conservación de las mismas. El Área de Calidad coordinará la recopilación de las evidencias de los procesos institucionales asignándolas a las áreas administrativas que proceda, siendo éstas las responsables de la información proporcionada. Estas evidencias se almacenarán en el formato adecuado a su naturaleza, y se editarán en el programa informático SAIC con la codificación indicada en este proceso.

El/la Responsable de Calidad del Centro coordinará la recopilación de las evidencias de los procesos del Centro. Estas evidencias se almacenarán en el formato adecuado a su naturaleza, y se editarán en el programa informático SAIC con la codificación indicada en este proceso.


La aplicación informática del SAIC contiene una relación de todas las evidencias del SAIC de los Centros y sus Títulos (de procesos institucionales y procesos de Centro) desglosadas al nivel que corresponda.

El acceso a los archivos de las evidencias del SAIC de la Facultad de Humanidades estará limitado al/a la Responsable de Calidad del Centro y a las personas por él/ella autorizadas, así como al Área de Calidad y al Órgano de Gobierno con competencias en materia de Calidad.

7. Medidas, análisis y mejora continua

El/la Responsable de Calidad del Centro analiza y actualiza, con el objetivo de la mejora continua, todos los documentos del SAIC del Centro siguiendo para ello el proceso **"PE04-FHUM: Medición, análisis y mejora continua"**.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	8/29





8. Evidencias

Identificación de la evidencia	Código	Responsable custodia	Responsable de generación	Tiempo de conservación
Originales de todas las versiones de los documentos del SAIC del Centro	PA01-E01-FHUM	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	6 años
Listado de indicadores vigentes	PA01-E02-FHUM	Responsable de Calidad del Centro	Área de Calidad	6 años
Listado de evidencias vigentes	PA01-E03-FHUM	Responsable de Calidad del Centro	Área de Calidad	6 años

9. Rendición de cuentas

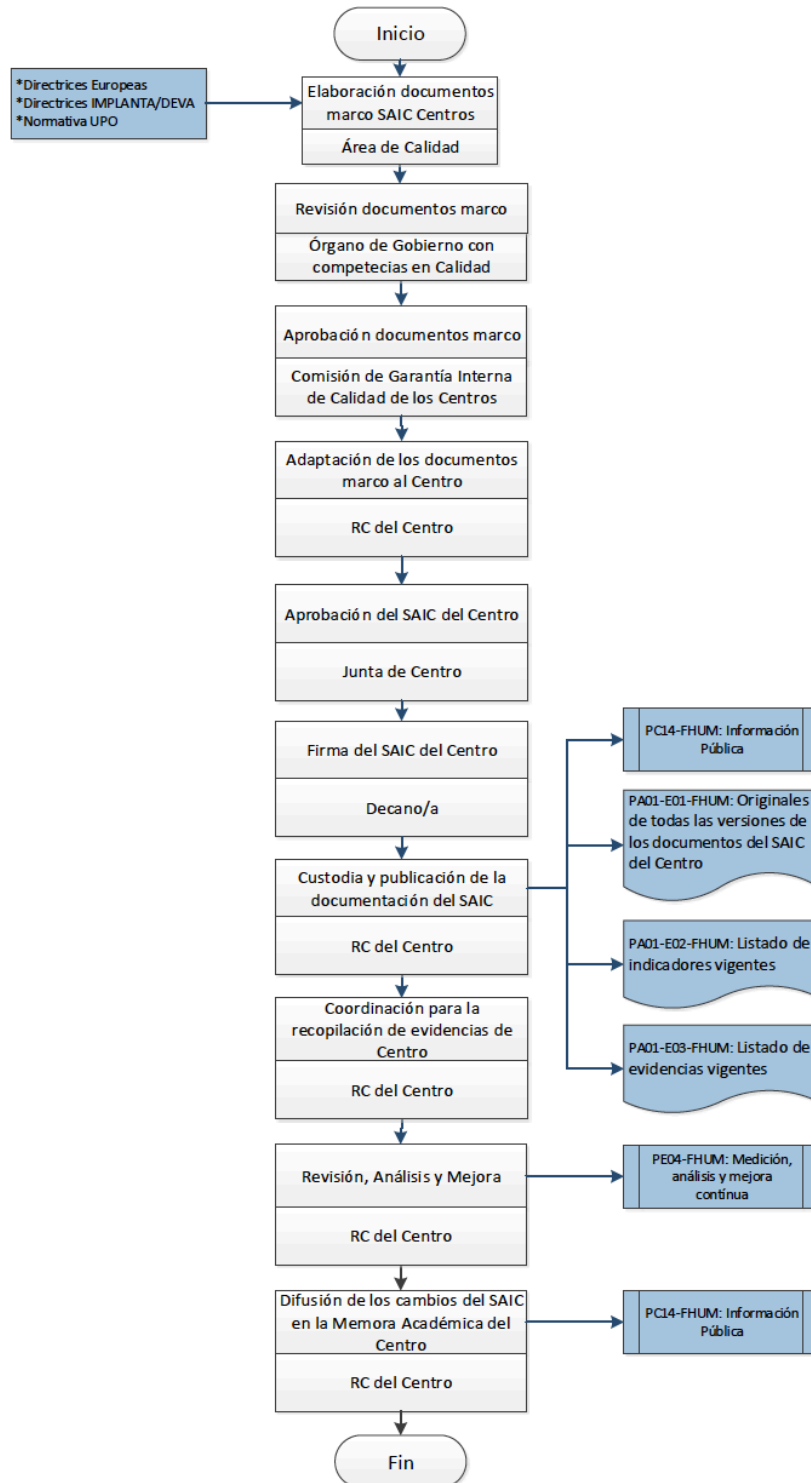
El/la Responsable de Calidad del Centro informa del estado de los documentos, evidencias y de las modificaciones de los documentos del SAIC del Centro y se asegura de su aprobación, siguiendo para ello el proceso "**PC14-FHUM: Información Pública**". Se hará mención de estos cambios en la Memoria Académica Anual del Centro.

10. Diagrama de flujo

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	9/29



**FLUJOGRAMA 1.
PA01-FHUM**



Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	10/29





Política y Objetivos de Calidad


La Facultad de Humanidades, a través de su Política de Calidad, manifiesta el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de Calidad en el ámbito universitario basada en los principios de solidaridad, compromiso con el entorno, innovación, liderazgo útil a la sociedad y desarrollo de sus recursos humanos, así como un compromiso de mejora continua en los servicios prestados. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas:

- Mantener implementado y certificado un SAIC en el Centro como herramienta para el aseguramiento de la Calidad y la mejora y como garantía de la Acreditación Institucional; revisando periódicamente su utilidad, operatividad y viabilidad.
- Mejorar, orientar y adaptar los procesos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como a otros requisitos legales o reglamentarios aplicables.
- Garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información, y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.
- Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente, junto al resto de información relacionada con el SAIC, rindiendo cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.
- Implicar y hacer partícipe de la Política de Calidad a todo el personal del Centro, y concienciarlo sobre la importancia del SAIC como estrategia de mejora continua y sobre la necesidad de que asuma sus responsabilidades en la implantación, desarrollo, revisión y mejora del mismo.

Objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades

- Garantizar el correcto funcionamiento del Centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	11/29



- Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la Calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de Calidad en la comunidad universitaria.
- Atender y responder todas las sugerencias y reclamaciones que formulen todas las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y a las oportunidades de mejora que representen.
- Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que, a su vez, puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.
- Contribuir a la internacionalización y a la mejora de la empleabilidad del alumnado.
- Avanzar en la transformación digital para ofrecer un servicio más cercano y ágil, respetuoso con el medio ambiente y que sirva como base para el desarrollo de un campus sostenible.
- Realizar acciones encaminadas al fomento de la igualdad y de la inclusión en el ámbito universitario y en la sociedad.
- Contribuir al mejor conocimiento interno y externo del Centro y de su oferta formativa.
- Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones y del centro.
- Consolidar la Acreditación Institucional, avanzando hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de Calidad.

Estos objetivos de Calidad están alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se referencian en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/rectorado/delegados/plan-estrategico/plan-estrategico/documentos/V-Plan_estrategico_UPO.pdf

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	12/29



Informe Perfil del alumnado de nuevo ingreso del título oficial de Grado en Traducción e Interpretación. Curso 2021-2022

La Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación ha analizado el perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2021/2022 en el título oficial de Grado en Traducción e Interpretación, incluyendo las tres lenguas B ofertadas por la Universidad Pablo de Olavide. Para la realización de este análisis partimos del *Informe sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso de Título Oficial de Grado en Traducción e Interpretación* (Curso 2021-22). Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de nuevo ingreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2021-22, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO. En el cuadro de mando los datos de los grados según las tres lenguas B pueden consultarse de forma agregada y desagregada, lo que permite un análisis más detallado y preciso.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQ0tZDQwMCM0OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmlwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlLWJzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOiJh9>

Este análisis se centra en los puntos más relevantes del informe para tener en cuenta posibles acciones futuras para la difusión del título. La tasa de respuesta ha alcanzado el **100 % en GTEI y GTEF**, y en **GTEA el 90,48 %**; es decir, han respondido **149 estudiantes** de los 161 de nuevo ingreso en el Grado de Traducción e Interpretación de la UPO, con lo que queda garantizada la representatividad de la muestra.

1) Acceso a la Universidad

Con respecto al tipo de centro de origen del alumnado, el **89,17 %** de los estudiantes en **GTEI** procede de centros públicos, el **80 %** en **GTEF** y el **78,95 %** en **GTEA**, lo que significa que prácticamente los datos se mantienen estables con respecto al **88,34 %** del curso académico anterior. En **GTEI** un **5 %** procede de centros concertados y un **5,83 %** de centros privados; en **GTEF** un **5 %** son de concertados, y **15 %** de privados, mientras que en **GTEA** un **5,26 %** provienen de centros privados y un **15,79 %** de concertados. Los datos se mantienen estables.

Sube el número de alumnos procedentes del bachillerato **LOE** en un **55 %** en **GTEI**, **75 %** en **GTEF** y **63,16 %** en **GTEA** (siendo el año pasado 47,24 % sin desagregar), con un **51,67 %** en **GTEI** de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, **65 %** en **GTEF** y **63,16 %** en **GTEA**.

El grupo más numeroso que cursó su último año en la ciudad de Sevilla constituye el **12,50 %** en **GTEI**, **40 %** en **GTEF** y **42,11 %** en **GTEA**. El resto de procedencias es muy variada, tanto de la provincia de Sevilla como de otras de dentro y fuera de la Comunidad andaluza. En el cuadro de mando del Área de Calidad se desglosan todas las localidades de procedencia, aunque no se indican las provincias.

El país en el que el alumnado en su totalidad cursó el último año del estudio de acceso es España (**100 %**).

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	13/29



En general, es importante el peso de los estudiantes procedentes de Sevilla capital y alrededores. Esto se tiene en cuenta a la hora de programar acciones de difusión en centros de Enseñanza Secundaria en otras localidades. Recordamos que el Plan de Captación de la Facultad parte de la premisa de difundir su oferta de títulos entre las localidades más cercanas a la Universidad o de más fácil acceso a la misma por razones de eficiencia.

El último año que el alumnado mayormente cursó el título que le ha dado acceso al nivel universitario fue el año de ingreso, 2021, en un porcentaje del **93,33 % en GTEI**, **80 % en GTEF** y **57,89 % en GTEA**. Además, el año de acceso al sistema universitario español ha sido también el 2021 para un **96,67 % en GTEI**, **80 % en GTEF** y **73,68 % en GTEA**.


La forma de admisión más común ha sido la Prueba de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad en un **99,17 % en GTEI**, **100 % en GTEF** y **94,74 % en GTEA**. Comparten igualmente un **0,83 % en GTEI** (0 % en el resto) procedente de la prueba de acceso para Mayores de 25 años (frente al 0,61 % sin desagregar del curso anterior). En **GTEA** un **5,26 %** de un total de 21 estudiantes accede mediante posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional.

La nota media de acceso al Grado a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad es **12,29 % en GTEI**, **12,21 % en GTEF** y **10,87 % en GTEA** sobre 14 (un **12,09** agregada, siendo el año anterior 11,82 % sin desagregar, lo que supone un incremento leve pero sustancial). Se hace constar que la nota media de todos los Grados de la UPO es de 11%, estando por tanto el **Grado en Tel** muy por encima de la media. El porcentaje total de estudiantes que acceden al Título con puntuación igual o superior al 60 % de la puntuación máxima por forma de admisión fue del **100 %** en los tres grados, lo que supone un leve incremento con respecto al año anterior. **El 100 % del alumnado cubrió la Fase 1 de inscripción.**

En el curso 2021-2022, el porcentaje de estudiantes cuya primera opción ha sido la elegida (Estudios en Traducción e Interpretación) ha sido el **75 % en GTEI**, **40 % en GTEF** y **21,05 % GTEA**, es decir un **65,2 %** agregada frente a los datos sin desagregar de los tres años anteriores (74,23 % en 2020-21, 76,69 % en 2019-20 y 74,13 % en 2018-19), lo cual supone un descenso significativo que seguramente guarde relación con un porcentaje de alumnado que solicita sin éxito el Doble Grado en Relaciones Internacionales (francés o alemán).

Cabe destacar que para **GTEI**, para un **12,93 %** su primera opción no era un grado de la UPO, mientras que para un **6,9 %** su primera opción fue el Doble Grado en **GTEF** y **Relaciones Internacionales (XFYI)**. De los estudiantes que han accedido a **GTEF**, un **31,58 %** había solicitado **XFYI**, siendo un **10,53 %** quienes solicitaron **GTEI**. En cuanto a quienes accedieron a **GTEA**, un **35,29 %** habían solicitado en primera opción el Doble Grado en **GTEA** y **Relaciones Internacionales (XAYI)**, mientras que el **17,65 %** habían solicitado **GTEI**, el **11,76 % XHYT**, el **5,88 % XFYI**, y el **5,88 % GETF**; es decir, el **100 %** del alumnado de nuevo ingreso en **GTEA** había solicitado un Grado de la Facultad de Humanidades de la UPO en primera opción.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	14/29



Todo ello indica la variada disponibilidad cercana a la primera opción con la que contó el alumnado gracias a las opciones similares ofertadas para este alumnado de nuevo ingreso

Respecto al conocimiento que los estudiantes tienen acerca de los planes de estudio de la titulación seleccionada, y siguiendo las categorías utilizadas por el informe (“algo”, “bastante”, “mucho” o “nada”) un de los estudiantes de nuevo ingreso admitió conocerlos “algo” en un porcentaje de **64,17 % en GTEI, 70 % GTEF y 42,11 % en GTEA** (frente a un **61 %** agregado, y al 57,67 % sin desagregar del año anterior), un **21,67 % en GTEI, 35 % GTEF y 36,84 % en GTEA** afirmó conocerlos “bastante” (frente a un **25,16 %** agregado, y al 33,12 % sin desagregar del año anterior). Estos datos muestran en general que el alumnado sigue sin manifestar estar muy informado de los Planes de Estudio antes de elegir la titulación, siendo más determinante aparentemente un sentido vocacional que dicho conocimiento de antemano.

En un **100 %** en **GTEI y GTEF** no posee titulación universitaria en su año de ingreso, solo un estudiante de **GTEA** la posee (Licenciado en Comunicación Audiovisual). Sin embargo, estos datos contrastan con la distribución positiva de idiomas certificados que poseen: un **97,06 %** en **GTEI** posee algún idioma certificado, un **70,59 %** en **GTEF** y **88,89 %** en **GTEA** (frente al **79,14 %** sin desagregar del año anterior). De ellos el mayoritario es el **inglés**, seguido de **francés y alemán**.

Estos datos positivos con el nivel de lengua tienen una incidencia clara en el desarrollo de las clases y en la evolución del alumnado y, por lo tanto, se deben seguir ofertando los cursos propedéuticos de lengua francesa y alemana para el estudiantado que va a comenzar la carrera y necesita los niveles mínimos requeridos.

2) Perfil sociodemográfico


En cuanto al perfil sociodemográfico, la tendencia tradicional en lo que respecta a la distribución de sexos se mantiene, con un predominio de las mujeres en un **80 %** en **GTEI, 90 % en GTEF y 89,47 % en GTEA** (frente al **83,44 %** sin desagregar del curso pasado de mujeres y 16,56 % de hombres, siendo la comparación con la agregada del presente, **82,39 %**, muy similar)). Por otro lado, la edad media de acceso al grado en **GTEI** es **18,22 %**, **18,15 %** en **GTEF** y **19,32** en **GTEA** (frente al 18,55 % sin desagregar del año pasado).

Con respecto al alojamiento, el domicilio que predomina durante el curso es el familiar en un porcentaje agregado del **44,65 %** (51,55 % sin desagregar del curso pasado), al que sigue el piso compartido con un **31,45 %** (26,99 %) y el colegio mayor o residencia universitaria respecto con **17,61 %** (17,18 %). El municipio de residencia preferido es Sevilla (41,72 % sin desagregar del curso pasado), seguido de Montequinto (7,98 %), Dos Hermanas (3,07 %) y Alcalá de Guadaíra (4,91 %). El país del domicilio familiar de los encuestados es España en un 100 %.

El **98,33 %** de los encuestados en **GTEI, 95 %** en **GTEF** y **100 %** en **GTEA** reconoce la dedicación al estudio como Tiempo Completo en el curso 2021-22.

Frente al 53,37 % del curso anterior, la forma en que sufragan los gastos para estudiar es a través de la ayuda de beca en un porcentaje agregado de **55,97 %** (**58,33 %** en **GTEI**,

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	15/29



60 % GTEF y 36,84 % en GTEA), seguido de padres o familiares. Casi en su totalidad, el alumnado no trabaja actualmente, lo cual casa con el porcentaje de dedicación a Tiempo Completo.

Dada esta distribución, también es lógico que los medios de transporte para desplazarse a la universidad que predominan sean mayoritariamente los transportes públicos de un **81,13 %**, frente a los datos similares sin desagregar del curso anterior: metro (**46,01 %**), autobús (**30,67 %**), a pie (**11,66 %**) y automóvil (**6,13 %**).

Predomina en un **83 %** el alumnado no perteneciente a familia numerosa. El nivel de estudios superiores del padre está representado por un **31,29 %**, y de la madre por un **42,33 %**.

3) Aspectos motivacionales

Las principales razones por las que nuestros estudiantes han escogido la UPO han sido la oferta académica de las titulaciones en un **35,85 % (32,50 % en GTEI, 50 % en GTEF y 42,11 % en GTEA)**, siendo de 40,49 % sin desagregar el año pasado, lo que supone un leve descenso. A este dato le sigue la vocación por la titulación también inferior de **27,67 %** (en un 31,90 % sin desagregar el año pasado) y el prestigio de la universidad (**12,58 %**). Asimismo, los motivos para elegir el Grado en Traducción e Interpretación han sido la adaptación a sus aptitudes en un **35,22 % (36,67 % en GTEI, 30 % en GTEF y 31,58 % en GTEA)**, frente a 34,97 % sin desagregar el año pasado, seguido de las perspectivas laborales y la mejora de conocimientos y destrezas técnicas.

El alumnado reconoce que los campos en los que necesita una mayor ayuda son las destrezas matemáticas y destrezas informáticas.


La mayoría del alumnado de nuevo ingreso ha recibido información de la UPO a través de su página web (siguiendo la tendencia del 49,08 % del curso anterior).

Entre las valoraciones del alumnado, se destaca que una mayoría del alumnado de nuevo ingreso, un **56,6 %**, considera la página web de la Facultad de Humanidades en la categoría "Excelente". Con toda la información necesaria y actualizada, no se observan diferencias significativas con respecto al año anterior en la valoración general a la Universidad Pablo de Olavide (calificada sin desagregar con un 46,63 % como "Buena" y el 25,15 % como "Excelente").

En general, el perfil del estudiante medio que accedió al Grado de Traducción e Interpretación en el **curso 2021/2022** es mujer, tiene **18 años** de media, accede a estos estudios como **primera opción** con una nota media en la Prueba de Acceso a la Universidad de **12,09, superior a la media de la UPO**, procede de un centro público y elige esta carrera por la oferta académica de las titulaciones y por vocación por la titulación; está motivada principalmente por adaptar sus aptitudes a los estudios del grado, por las posibles salidas profesionales y para mejorar conocimientos y destrezas técnicas.

Sevilla, 23 de febrero de 2023

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	16/29



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales. Curso 2021-22

La Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación ha analizado el perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2021/2022 en el Título Oficial de Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales. Para la realización de este análisis partimos del *Informe sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso de Título Oficial de Grado en Traducción e Interpretación* (Curso 2021-22). Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de nuevo ingreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2021-22, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO. En el cuadro de mando los datos de los grados según las tres lenguas B están desagregados.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWlzMGM3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

A continuación, se señalan los puntos más destacables del informe y que se consideran de más utilidad a la hora de planificar acciones de mejora en el Doble Grado en cuestión.

El número total de alumnos de nuevo ingreso ha sido de **23**, y la tasa de respuesta ha alcanzado el **86,96 %** por lo que se cuenta con una muestra representativa, algo menor que la del curso pasado al no haber respondido tres estudiantes.

En cuanto al centro de origen de los alumnos, la gran mayoría procede de centros públicos en un **70 %** (frente al 91,30 % del curso anterior) mientras que los provenientes de centros privados son un **20 %** y un **10 %** los concertados (un aumento significativo respecto del 4,35 % del curso pasado).

Los alumnos procedentes del Bachillerato LOE representan un **75 %**, con un 90 % por la rama de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este curso 2021-22, el origen geográfico mayoritario de los alumnos corresponde al que procede de Sevilla capital **40 %** (frente al 21,74 % del curso pasado), mientras que de la provincia y otros municipios ubicados en otras provincias es un **60 %**, lo cual no supone apenas diferencia con los porcentajes del curso pasado.

Un **95 %** de los estudiantes acceden por primera vez este año a los estudios universitarios (frente al 91,30% del curso pasado) y lo han hecho accediendo a través de las PAU en un **100 %**.

La nota media de acceso es un **13,44 sobre 14** (frente al 11,83 del anterior, lo cual es un cambio al alza bastante significativo), una media muy elevada que implica que el doble grado es aún más atractivo que el curso anterior. El porcentaje de estudiantes que han accedido al título con puntuación igual o superior al 60 % de la puntuación máxima por forma de admisión ha sido en **100 %** en Pruebas de Acceso a la Universidad. También en Fase 1 de fase de preinscripción en un **100 %**.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	17/29



Los alumnos que entraron en junio fueron el **100 %**. Hubo un **100 % en XFYI** y **81,82 % en XAYI** con relación al alumnado que escogió este Doble Grado como primera opción (frente al **65,22 %** agregado del curso pasado).

Los estudiantes del Doble Grado de Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales-alemán que no accedieron a su primera opción habían escogido el Doble Grado en Traducción e Interpretación - francés como primera opción en un **18,18 %**.

Los alumnos que eligen este Doble Grado de Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales conocían “algo” el plan de estudios en un **75 %** y “bastante” un **20 %**, siguiendo las categorías reflejadas en el informe. Finalmente, nadie afirma conocer “mucho” el plan de estudios del Doble Grado y “nada” o “no saben/no contestan” el **5 %**. Por tanto, puede afirmarse que los estudiantes que acceden a esta titulación tienen conocimiento de la titulación en la que se han matriculado.

Ninguno de ellos posee ninguna titulación universitaria previa. Sí poseen un idioma certificado, en un porcentaje alto de un **90%** (frente al **86,96 %** del curso anterior), siendo en su mayoría (**95 % aprox.**) el certificado de **inglés**, seguido del **francés (5 %)**. De estos idiomas, el inglés se acredita mayormente con un nivel **B2** en un **52,94 %** (frente al **63,16 %** del pasado), si bien hay acreditaciones del nivel **C1** en un **41,18 %** (frente al **21,05 %** del curso pasado, de manera que aumenta significativamente) y de **C2** en un **5,88 %**. En el caso del **francés**, el **100 %** de los estudiantes acredita un nivel **B2**.


Hay mayor porcentaje de alumnas, con un **70 %** (frente a **78,26 %** el curso pasado) del total, frente a la proporción de alumnos, que es del **30 %**. La edad media se sitúa en los **18,05** años. En un **55 %** el tipo de domicilio es el parental, en un **15 %** es compartido con estudiantes y en un **30%** residen en colegio mayor o residencia universitaria. El municipio mayoritario de residencia durante el curso es Sevilla (**60 %**). El país de domicilio familiar de residencia habitual de los encuestados es España.

La modalidad reconocida de dedicación al estudio es de Tiempo Completo en un **95 %**. En cuanto a la financiación, los alumnos han obtenido becas en un **25 %** (frente al **43,48 %** del curso pasado, lo cual casa con datos como los centros de procedencia) e igualmente un **70 %** recibe la ayuda de padres o familiares, mientras que un **5%** cuenta con otros medios de financiación. Ninguno de los encuestados trabajó durante el curso anterior ni tiene trabajo actual.

El medio de transporte que utilizará el alumnado en un **80 % es público**, el **80 %** no es miembro de familia numerosa; el nivel de estudios superiores parental es el **70 %** del padre y el de la madre **75 %** (frente al **39,13** y **47,83 %** del curso anterior, de nuevo un cambio significativo).

Por último, entre los aspectos que más influyeron a los alumnos para decidir estudiar en la Universidad Pablo de Olavide, los más determinantes fueron la oferta de titulaciones con un **55 %** y el prestigio de la Universidad Pablo de Olavide con un **5 %** (frente al **17,39 %** del curso anterior), así como la vocación por la titulación un **30 %** (frente a un **13,04 %** del anterior igualado a las salidas profesionales. Entre otros motivos para elegir la titulación, sobresale la adaptación a las aptitudes de los estudiantes con un **35 %** (frente al **56,52 %** del curso anterior), junto con las perspectivas laborales **40 %** (frente al **17,39**

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	18/29



% del curso anterior) y el deseo de mejora de conocimientos y destrezas técnicas con un **25 %**.

Los alumnos encuestados reconocen que los campos donde necesitan una mayor ayuda son las destrezas matemáticas, en un **25 %**, en orientación profesional (**30 %**), en crecimiento y desarrollo personal (**5 %**) y con igual porcentaje en idiomas y técnicas de estudios (**5 %**).

Destaca que la mayoría ha obtenido información a través de la página web en un **75 %**, además de un **25 %** a través de comentarios de personas de su entorno.


La valoración que realiza el estudiantado sobre la UPO es 45 % “buena” y “20” excelente. No es posible la comparación con el curso pasado, ya que esta información no aparece recogida en el informe 2020-21.

En resumen, el alumno medio del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales tiene 18 años, es mujer, entra al Doble Grado como primera opción después de pasar la PAU con una nota media de **13,44 sobre 14** y procede de un centro público de otras provincias diferentes a la de Sevilla. Es importante señalar que elige el Doble Grado atraídos por la oferta de titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, por su conocimiento previo de esta titulación en concreto y por haberse informado tanto por la página web como por personas de su entorno. Presenta acreditaciones oficiales de idiomas en inglés y francés y reconoce la ayuda tanto en orientación profesional como en el conjunto de habilidades que afiancen conocimiento en posibilidades profesionales, madurez personal, idiomas y técnicas de estudio.

Este perfil y el análisis realizado podrán considerarse de cara a la elaboración de acciones de difusión del Doble Grado en el futuro.

Sevilla, 23 de enero de 2023

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	19/29



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales en el curso 2021-22

La Comisión de Calidad del Grado de Geografía e Historia ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial de Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales durante el curso 2021-22. Para este análisis, nos remitimos al informe facilitado por el Área de Calidad, dependiente de la Dirección General de Seguimiento y Garantía y del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación de la UPO, en colaboración con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la extracción de datos de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía y Universitat XXI, con el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado y con el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, que ha permitido obtener información general sobre la admisión en la universidad. La información facilitada se ha analizado en comparación con los resultados del informe correspondiente al curso 2020-21 y de años anteriores, al objeto de conocer la evolución general de los alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Geografía e Historia, así como detectar problemas y plantear posibles mejoras. La información se haya disponible en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmliwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDNFkLWlzMjE3MjEjNCIsImMiOj9>

A continuación, señalaremos los puntos más destacables del informe, haciendo hincapié en las que podrían ser interesantes de cara a los procesos de difusión del título.

El número total de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 21, de los que el 100 % han respondido a los cuestionarios.


Con respecto al origen de los estudiantes, la mayoría (**80,95 %**) procede de centros públicos, un **14,29 %** de centros concertados y solo un **4,76 %** (algo menos de la mitad que el curso pasado) de centros privados.

Los alumnos procedentes del bachillerato LOMCE disminuyen este curso hasta un **38,10 %**, mientras que los que estudiaron el bachillerato LOE aumentan hasta un **47,62 %** y los procedentes de bachillerato LOGSE solo un **4,76 %**.

Los alumnos procedentes de Sevilla capital suponen un tercio del total (**33,33 %**). Aumenta considerablemente este año el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas (33,33 %). El **100 %** de los estudiantes cursaron el último año en España.

El **90,48 %** accedió a los estudios universitarios el mismo año de ingreso en el Grado. La inmensa mayoría accedió a los estudios universitarios a través de la PAU (**90,48 %**), y el resto a través de pruebas de acceso para mayores de 25 o 45 años.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWz7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWz7Cw==	Página	20/29



La nota media de acceso fue de **12,97 %** sobre 14, lo que debe valorarse muy positivamente, pues supera más de dos puntos a la media del curso anterior. El **100 %** de los estudiantes se matriculan en el Doble Grado en la primera fase de inscripción. De ellos un **85,71 %** escogieron el Título en primera opción, lo que supone un aumento de más de 10 puntos con respecto al curso anterior, cuando ya se había constatado un aumento considerable.

Hasta un **71,43 %** del total tiene algún idioma certificado, siendo este casi siempre inglés.

En cuanto al perfil sociodemográfico, ha disminuido enormemente el desequilibrio en la distribución de los estudiantes según el género, siendo un **57,14 %** hombres y un **42,86 %** de mujeres, lo que supone un aumento de más de 12 puntos. Sería recomendable que la Facultad continuara con los esfuerzos que ha realizado en los últimos años para atraer mujeres a este Grado.

La edad media de los estudiantes es de **20,29** años y algo menos de la mitad de ellos (**42,86 %**) reside en el hogar familiar. Un **47,62 %** reside en Sevilla.


El **100 %** de los estudiantes cursará sus estudios a tiempo completo y hasta un **47,62 %** los financiará gracias a la ayuda de padres o familiares, mientras que la misma proporción cuenta con beca, lo que supone un aumento de más de 17 puntos con respecto al curso anterior. Solo un **14,29 %** procede de una familia numerosa.

Entre los motivos para elegir estudiar en la UPO, destaca la oferta de titulaciones (**47,62 %**), y la vocación por la titulación (**33,33 %**). Con respecto a los motivos para elegir concretamente el Doble Grado, un **42,86 %** señala la adaptación a sus aptitudes, mientras que solo un **19,05 %** lo eligió por las perspectivas laborales.

Por último, con respecto a los medios a través de los cuales recibieron información sobre la UPO, destaca que un **80,95 %** lo hizo a través de su página web, un **9,52 %** a través de personas de su entorno, mientras que solo un **4,76 %** se informó gracias a las Ferias de Estudiantes, la misma proporción que se informó por Redes Sociales.

Sevilla, 22 de enero de 2023.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	21/29



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación en el curso 2021-22

La Comisión de Calidad del Grado en Humanidades, tras una primera reunión de trabajo, ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación durante el curso 2021-22.

Como todos los años, remitimos al informe facilitado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, elaborado a partir del cuestionario realizado al alumnado, al que se unen los datos extraídos de la aplicación informática Universitas XXI, del Datawarehouse y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Esta información está disponible en la página web de la Universidad Pablo de Olavide y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNzUwN2FhYWQtZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBJN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWlzMGMQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

A continuación, señalamos los puntos más destacables del informe, los cuales son de utilidad para planificar acciones de mejora en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

El número total de alumnos/as de nuevo ingreso es de **32**, y la tasa de respuesta alcanzada corresponde al **100 %**, al igual que en los dos cursos anteriores, por lo contamos con una muestra representativa para el análisis.

En cuanto al centro de origen de los/as alumnos/as, la mayoría procede de centros públicos con un **75 %**, cifra que aumenta ligeramente respecto al 70 % del 2020-21, y que es similar al 74,19 % del 2019-20, mientras que los/as estudiantes que provienen de centros privados es de un **3,13 %**, porcentaje que baja sustancialmente respecto al 16,67 % del 2020-21 o al 12,90 % del 2019-20, y de los concertados proceden un **21,88 %**, cifra más alta que el 13,33 % del 2020-21 y el 12,90 % del 2019-20. Por consiguiente, en este curso comprobamos el aumento de los centros públicos y de los privados concertados, así como la disminución de los privados.

Los/as alumnos/as procedentes del bachillerato LOE son un **53,13 %**, frente al 43,33 % del 2020-21 y el 22,58 % del 2019-20, y los que han cursado el bachillerato LOMCE son el **40,63 %**, cifra que baja respecto al 43,33 % del 2020-21 y lo hace de forma sustancial si lo comparamos al 67,74 % del 2019-20, y hay un **3,13 %** de bachillerato LOGSE y con también **3,13 %** por COU.

El origen geográfico de los/as alumnos/as corresponde mayoritariamente a Sevilla, como en años anteriores. La capital recoge un **15,63 %**, siendo el porcentaje más alto, al que le sigue un **9,38 %** procedente de Dos Hermanas, un **9,38 %** por estudiantes de Málaga y con un **6,25 %** del municipio sevillano de Morón de la Frontera. Hay otros estudiantes de las localidades

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	22/29



sevillanas Alcalá de Guadaira, La Algaba, Bormujos, además de Cádiz y el municipio gaditano de Cabra, y otras comunidades autónomas españolas como en las extremas de Badajoz y Albuquerque, y en Barca en la provincia de Soria.

Un **96,88 %** de los/as estudiantes acceden por primera vez este año a los estudios universitarios, frente al 86,67 % del 2020-21. Los/as alumnos/as han ingresado fundamentalmente a través de las PAU con un **96,88 %**, cifra similar al 96,67 % del 2020-21 y un **3,13 %** por poseer otro título universitario de grado o título equivalente.

La nota media de acceso es un **12,62** sobre 14, la cual se mantiene respecto a los cursos anteriores, la cual fue de 12,34 en el 2020-21, de 12,13 en el 2019-20 y de 11,92 en el 2018-19.

Los/as alumnos/as que ingresan en junio son el **100 %**. Hay un **78,13 %** que escogió este Doble Grado como primera opción, porcentaje ligeramente más elevado que el 76,67 % del 2020-21, mientras que un **12,5 %** accedió a esta titulación como segunda opción y un **6,25 %** como tercera opción. El **78,13%** seleccionó el Doble Grado en Humanidades en Humanidades y Traducción e Interpretación en inglés y con un **6,25** las titulaciones en el Doble Grado en Traducción e Interpretación: Alemán y Relaciones Internacionales, Doble Grado en Traducción e Interpretación: Francés y Relaciones Internacionales, Grado en Traducción e Interpretación: Inglés.

El alumnado que elige el Grado de Humanidades y Traducción e Interpretación conocía los planes de estudio “algo” con un **62,5 %**, cifra similar al 63,33 % del 2020-21, “bastante” con un **25 %** y “mucho” con un **12,5 %**. Por tanto, puede afirmarse que los/as estudiantes que acceden a esta titulación tienen conocimiento del programa formativo.

De aquellos/as alumnos/as que han entrado al Grado, un porcentaje alto posee un idioma certificado, para este curso tenemos el **84,38 %**, porcentaje ligeramente más bajo que el 90 % del 2020-21, y similar al 83,87 % del 2019-20. El idioma más certificado es el inglés con un **96,3 %**, y el alemán con un **3,7 %**, mientras que no hay en francés. El nivel del idioma certificado en inglés es B1 con **42,31%**, B2 con **38,46 %** y C1 con **19,23 %** y A2 en alemán con **100 %**.

En este curso no ha cambiado significativamente la tendencia del perfil del alumnado del Doble Grado. El porcentaje de mujeres sigue siendo más elevado, con un **78,13 %**, si bien ha bajado respecto al 90 % del 2020-21 y el de hombres es de **21,88 %** frente al 10 % del 2020-21. La edad media de los/as alumnos/as se sitúa en **19,03** años, manteniéndose respecto al curso pasado.

En cuanto a la financiación, el **37,5 %** de los/as estudiantes han disfrutado de una beca, porcentaje ligeramente superior al 33,33 % del 2020-21, y más bajo que el 41,94 % del 2019-20, mientras que un **53,13 %** recibe la ayuda de padres o familiares.

El aspecto que más influyó a los/as alumnos/as para estudiar en la Universidad Pablo de Olavide fue la oferta de titulaciones con un **59,38 %**, porcentaje más alto que el 50 % del

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	23/29



2020-21 y el 38,71 % del 2019-20, y la vocación por la titulación con un 18,75 %, seguido por el prestigio de la Universidad con un 12,5 %, las salidas profesionales con un 3,13 % y la ubicación también con un 3,13 %.

Entre los motivos para elegir la titulación destacan la adaptación a sus aptitudes con un 50 %, frente al 33,33 % del 2020-21, la mejora de conocimientos y destrezas técnicas con un 28,13 %, cifra similar al 30 % del curso anterior, y las perspectivas laborales con un 15,63 %.

También son satisfactorios los resultados alcanzados como fruto de la difusión de la oferta académica de la Universidad. Como evidencia comprobamos que la mitad de los/as estudiantes han obtenido información a través de la página web, siendo el 50 %, al igual que en el 2020-21, y un 9,38 % por medio de las redes sociales, siendo esta cifra más elevada que el 6,67 % del 2020-21, además de un 21,88 % que obtuvieron información por comentarios de personas de su entorno. Por consiguiente, verificamos los logros conseguidos gracias a las acciones realizadas en la difusión de la oferta a través de la página web y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Otros medios han sido las visitas, con un 3,13 % a ferias de estudiantes y con un 9,38 % por responsables de la Universidad a centros educativos.


La web está valorada como excelente con un 56,25 %, porcentaje más alto que el 43,33% del 2020-21. En cuanto a la evaluación general de la Universidad el alumnado selecciona la opción “excelente” con un 31,25 %, cifra más alta que el 23,33 % del curso anterior, y como “buena” con el 31,25 %.

En resumen, consideramos que son positivos los resultados obtenidos en el último curso. Destaca el elevado número de ingreso de estudiantes en el Doble Grado, como consecuencia de la oferta de titulaciones, y mejores resultados en la valoración del alumnado.

Asimismo, queremos dejar constancia que los datos facilitados ayudan a tener un diagnóstico más preciso sobre el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes, y con ello establecer acciones de mejora en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

Sevilla, 23 de enero de 2023

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	24/29



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Grado en Geografía e Historia en el curso 2021-22

La Comisión de Calidad del Grado de Geografía e Historia ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial de Grado en Geografía e Historia durante el curso 2021-22. Para este análisis, nos remitimos al informe facilitado por el Área de Calidad, dependiente de la Dirección General de Seguimiento y Garantía y del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación de la UPO, en colaboración con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la extracción de datos de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía y Universitat XXI, con el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado y con el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, que ha permitido obtener información general sobre la admisión en la universidad. La información facilitada se ha analizado en comparación con los resultados del informe correspondiente al curso 2020-21 y de años anteriores, al objeto de conocer la evolución general de los alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Geografía e Historia, así como detectar problemas y plantear posibles mejoras. La información se haya disponible en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtdzQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmliwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWlzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

A continuación, señalaremos los puntos más destacables del informe, haciendo hincapié en las que podrían ser interesantes de cara a los procesos de difusión del título.


El número total de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 37, de los que un 97,30 % han respondido a los cuestionarios, un nivel solo ligeramente inferior al año pasado.

Con respecto al origen de los estudiantes, la mayoría (**86,11 %**) procede de centros públicos, mientras que la proporción de alumnos procedentes tanto de centros privados como de privados concertados es del **13,89 %**, por lo que vuelve a constatarse una ligera subida con respecto al curso anterior en este parámetro.

Los alumnos procedentes del bachillerato LOMCE suponen este curso un 38,89 %, un leve descenso con respecto al curso anterior (cuando sí se produjo una bajada muy reseñable). En este curso vuelven a ser superados por los alumnos que cursaron bachillerato LOE (50 %), mientras que desaparecen los alumnos de bachillerato LOGSE y aumenta al 8,33 % los que proceden de Formación Profesional o Título Equivalente.

El origen geográfico mayoritario de los alumnos corresponde a Sevilla y su provincia, continuando con la tendencia de años anteriores. De Sevilla capital procede un **27,78 %** de estudiantes. La proporción de estudiantes procedentes de Dos Hermanas disminuye más de la mitad, hasta el 5,56 %, porcentaje similar a otras poblaciones. Los alumnos procedentes de fuera de Andalucía suponen este curso un **2,78 %**. El 100 % cursó sus estudios previos a la universidad en España.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	25/29



El **86,11 %** accedió a los estudios universitarios el mismo año de ingreso en el Grado, un porcentaje superior al curso precedente. La mayoría accedió a los estudios universitario a través de la PAU, aunque el porcentaje baja con respecto al curso anterior (**88,89 %**), mientras que un **8,33 %** lo hizo a través de la posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas. La nota media de acceso fue de **9,29** sobre 14, por lo que se mantiene la tendencia al alza del curso anterior.

Poco más de un tercio (**37,50 %**) escogió el Grado en Geografía e Historia en primera opción. El **91,67 %** admite conocer los planes de estudios “algo”, “bastante” o “mucho”. El **100 %** no poseen otro título universitario.

Hasta un **58,33 %** (una ligera subida con respecto al curso anterior, cuando este índice prácticamente se duplicó) del total tiene algún idioma certificado, siendo este el inglés en un 80 % de los casos.

En cuanto al perfil sociodemográfico, aunque se mantiene, vuelve a disminuir la desproporción de estudiantes según el género, ya que un **63,89 %** son hombres frente a un **36,11 %** de mujeres, casi doce puntos más que el curso anterior. Sería recomendable que la Facultad continuara con los esfuerzos que ha realizado en los últimos años para atraer mujeres a este Grado.

La edad media de los estudiantes es de **19,03** años. Como en cursos anteriores, más de la mitad reside en el hogar paterno y un **33,33 %** vive en Sevilla, mientras que un 8,33 % reside en Montequinto y el resto se distribuye por localidades de Sevilla y Cádiz.


Solo un **2,78 %** de los estudiantes ha elegido cursar sus estudios en la modalidad de tiempo parcial, un 0,08 % más que el curso anterior. Con respecto a la financiación de los estudios, aumenta la proporción de estudiantes con beca (**44,44 %**), y disminuye la de los que recurren a la ayuda familiar (**44,44 %**).

Entre los motivos para elegir estudiar en la UPO, destacan la oferta de titulaciones (**27,78 %**) y el prestigio de la Universidad (22,22 %). Con respecto a los motivos para elegir concretamente el título de Geografía e Historia, un **33,33 %** señala la adaptación a sus aptitudes, mientras que para el **27,78 %** el motivo más importante fue mejorar sus conocimientos y destrezas técnicas y solo un **5,56 %** eligió el título pensando en las perspectivas laborales.

Por último, con respecto a los medios a través de los cuales recibieron información sobre la UPO, destaca que un **55,56 %** lo hizo a través de su página web, un **19,44 %** a través de personas de su entorno, mientras que un **16,67 %** se informó a través de las redes sociales, casi el doble que el curso anterior.

Sevilla, 22 de febrero de 2023.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	26/29



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Grado en Humanidades en el curso 2021-22

La Comisión de Calidad del Grado en Humanidades, tras una primera reunión de trabajo, ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial del Grado en Humanidades durante el curso 2021-22.

Como todos los años, remitimos al informe facilitado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, elaborado a partir del cuestionario realizado al alumnado, al que se unen los datos extraídos de la aplicación informática Universitas XXI, del Datawarehouse y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Esta información está disponible en la página web de la Universidad Pablo de Olavide y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNzUwN2FhYWQtZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlLWlzMGMQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

A continuación, señalamos los puntos más destacables del informe, los cuales son de utilidad para planificar acciones de mejora en el Grado en Humanidades.

El número total de alumnos/as de nuevo ingreso es **11** y la tasa de respuesta alcanzada corresponde al **91,67 %**, cifra positiva al igual que en los dos cursos anteriores con un **100 %** en el 2020-21 y un **93,55 %** en el 2019-20, por lo contamos con una muestra representativa para el análisis.


En cuanto al centro de origen de los/as alumnos/as, la mayoría procede de centros públicos con un **90,91 %**, cifra más baja que el **95,24 %** del 2020-21, y más elevada que el **86,21 %** del 2019-20, mientras que los/as estudiantes que provienen de centros privados es de un **9,09 %**, porcentaje superior al **4,76 %** del 2020-21, y semejante al **10,34 %** del año anterior.

El alumnado procedente del bachillerato LOE es de un **81,82 %**, y el que ha cursado formación profesional o título equivalente se sitúan en un **9,09 %**, también con un **9,09 %** para aquellos/as que no acceden por secundaria.

El origen geográfico de los/as alumnos/as corresponde mayoritariamente a Sevilla, como en años anteriores. Es destacable el elevado porcentaje de estudiantes de la capital con un **45,45 %**, cifra por encima del **33,33 %** del 2020-21 y del **27,59 %** en el 2019-20. Por otro lado, con un **9,09 %** hay alumnos/as de otras localidades sevillanas como Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Gerena, Puebla del Río y Santiponce, y con el mismo porcentaje del municipio extremeño Oliva de la Frontera.

Un **63,64 %** de los/as estudiantes acceden por primera vez este año a los estudios universitarios y no proceden, por tanto, de ningún otro estudio previo. Los/as alumnos/as han ingresado fundamentalmente a través de las PAU con un **81,82 %**, porcentaje similar al curso pasado, específicamente con un **85,71 %**. Los/as estudiantes mayores de 40 años

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	27/29



con acreditación de experiencia laboral o profesional tienen un **9,09 %**, y con posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional corresponden al **9,09 %**.

La nota media de acceso es de **9,28 %** sobre 14, porcentaje que ha subido sustancialmente respecto al 7,75 % del 2020-21, siendo también más elevado que en los cursos anteriores, los cuales tuvieron 8,86 en el 2019-20 y 8,06 en el 2018-19.

Los/as alumnos/as que ingresan en junio son el **63,64 %**, cifra más baja que el 76,19 % del 2020-21, y el **36,36 %** corresponde a los/as estudiantes admitidos en primera opción, siendo del 47,62 % en el curso anterior.

El alumnado que elige Humanidades conocía los planes de estudio “algo” con un **63,64 %**, porcentaje superior al 42,86 % del 2020-21 o el 58,62 % del 2019-20, “bastante” con un **18,18 %** y “mucho” con un **9,09 %**. La primera cifra refiere al mayor conocimiento que tienen los/as alumnos/as sobre la información del programa.

De aquellos/as alumnos/as que han entrado al Grado, los/as que poseen un idioma certificado son el **45,45 %**, porcentaje superior al 33,33 % del 2020-21, y el 34,48 % del 2019-20. El idioma inglés se certifica con un **100 %**. El nivel más alto es B2 con un **40 %**, al que le sigue el B1 con un **20 %** y A2 con un **40 %**, y el B2 con un **40 %**. Los resultados del 2020-21 fueron del 57,14 % en B2 de inglés y de 42,86 % en B1 de inglés, sin registrarse otros niveles.

La tendencia del perfil sociodemográfico es similar al curso anterior, si bien se han dado cambios significativos respecto a los años anteriores. En este curso el porcentaje de hombres es de **36,36 %**, cifra algo más baja que el 38,10 % del 2020-21, y superior al 31,03 % del 2019-20, y el porcentaje de mujeres es de **63,64 %**, similar al 61,90 % del 2020-21, y más baja que el 68,97 % del 2019-20. La edad media de los/as alumnos/as se sitúa en **23,27** años, más baja que los 26,62 del 2020-21, y alta que los 21,86 en el 2019-20. Durante el curso, la mayoría de los/as estudiantes residió en el domicilio familiar con un **81,82 %**, frente al 61,90 % del 2020-21, en domicilio propio con **9,09 %**, porcentaje más bajo que el 19,05 % del curso anterior, y fueron un **9,09 %** para aquellos/as que compartieron piso con estudiantes o residieron con otros familiares, similar al 9,52 % del 2020-21.

En cuanto a la financiación, el **45,45 %**, de los/as alumnos/as han disfrutado de una beca, siendo un porcentaje similar al de los últimos años, con un 42,86 % en el 2020-21 y un **41,38 %** en el 2019-18, y significativamente más elevado que el 29,41 % del 2018-19.

El aspecto que más influyó a los/as alumnos/as para estudiar en la Universidad Pablo de Olavide fue la oferta de titulaciones con un **27,27 %**, cifra inferior al 38,10 % del 2020-21 o al 31,03 % del 2019-20, y similar al 29,41 % del 2018-19. Sin embargo, ha subido exponencialmente el porcentaje que refiere al prestigio de la Universidad, con un **27,27 %**, frente al 14,29 % del 2020-21 y el 10,34 % del 2019-20. La vocación por la titulación tiene un **18,18 %**, más alta que el 9,52 % del 2020-21, y un **9,09 %** en la opción de salidas profesionales frente al 4,76 % del 2020-21. Por tanto, estos datos demuestran mejor posicionamiento de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	28/29



Entre los motivos para elegir la titulación destacan la adaptación a sus aptitudes con un **36,36 %**, para mejorar conocimientos y destrezas técnicas con un **27,27 %**, más elevada que el 19,05 % del 2020-21, y con un **27,27 %** valoran las perspectivas laborales, frente al 14,29 % del curso anterior.

También son muy satisfactorios los resultados alcanzados como fruto de la difusión de la oferta académica de la Universidad. Como evidencia comprobamos que la mayoría de los/as estudiantes han obtenido información a través de la página web con un **72,73 %**, porcentaje exponencialmente superior al 33,33 % del 2020-21, y las redes sociales con un **9,09 %**. Por consiguiente, verificamos los logros conseguidos gracias a las acciones realizadas en la difusión de la oferta a través de la página web y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Otros medios han sido las visitas, con un **9,09 %** a ferias de estudiantes y también con un **9,09 %** por responsables de la Universidad a centros educativos.

Es importante señalar la excelente valoración del alumnado sobre la web del Centro con un **81,82 %**, porcentaje muy superior al 38,10 % del 2020-21, y evalúa a la Universidad con la opción “buena” con un **81,82 %**, frente al 52,38 % del curso anterior, y como “excelente” con un **18,18 %**.

En resumen, consideramos que son muy positivos los resultados obtenidos en el último curso, ya que verificamos que los/as alumnos/as valoran de forma óptima la titulación y los medios de difusión de la Universidad.

Asimismo, queremos dejar constancia que los datos facilitados ayudan a tener un diagnóstico más preciso sobre el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes, y con ello establecer acciones de mejora en el Grado en Humanidades.

Sevilla, 23 de enero de 2023

Código Seguro De Verificación	qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Fecha	28/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olga Cruz Moya		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/qTmrGvQFPbgLDIepWZw7Cw==	Página	29/29

